

ORDINARIA N° 31-2018

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día treinta y uno de julio del año dos mil dieciocho:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside.
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Vicepresidenta.
Octavio Cabezas Varela	Regidor Propietario.
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario.
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente.
Ángel Anchía González	Regidor Suplente.
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente.
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente.
Ronny Villalobos Acosta	Sindico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Vega.	Sindico Prop. Distrito II.
Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz	Sindica Prop. Distrito III.
Justo Tenorio González	Sindico Prop. Distrito IV.
Miguel Ángel Salazar Núñez	Sindico Suplente Distrito III.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de Acta Ordinaria #30-2018.
- III. Atención al Comité de Vecinos La Chiri, Asunto a tratar, Caminos.
- IV. Atención a miembros de la Asociación Hogar de Ancianos San Jorge, Asunto a tratar, Fiestas Patronales-2019.
- V. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- VI. Correspondencia Recibida.
- VII. Informe de Comisiones.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y cuatro síndicos propietarios; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de Acta Ordinaria #30-2018.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #30-2018; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto; al no haber ninguna objeción al respecto; lo someto a votación. Quien preside, lo someto a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad, de los presentes.

III. Atención al Comité de Vecinos La Chiri, Asunto a tratar, Caminos.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy la presencia del señor Alfredo Guzmán, Freddy Carbajal y Roy Campos, de una vez le damos la palabra. El señor Alfredo Guzmán, agradece el espacio e indica, nosotros venimos en busca de la solución del camino al frente de la escuela a salir al alto del Bochínche, este camino desde el año noventa y cinco no se le ha hecho nada, hay que echarle lastre, ahí salen todos los días los niños de la escuela y puro barreal hasta que da lástima y creo que este camino tiene presupuesto hasta código en la unidad técnica vial a este camino. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, yo quiero también referirte a este famoso camino el alto al bochinche, que va a salir a la Sierra, ya se había hablado de este camino pero parece que ahí van a retirar la maquinaria que esta por ahí y tiene más de dos años de no echarle nada, no sé por qué razón ahora no lo van a intervenir fue lo que me dijo Pache. La alcaldesa, indica, lo que no tenemos es material para echarle a este camino y si ustedes ven estamos haciendo limpieza todo lo que es cuneteado y alcantarillas y vamos a retirar todo el desecho que existe ahí, el camino de ustedes esta para asfaltar el próximo año por lo menos el pedacito donde están las casas, ahorita se está haciendo una limpieza en las cunetas, en el caso del camino que sale a la Sierra, hay que meter un tractor y eso se va a hacer, pero lo que tenemos ahorita es un problema de material, ustedes dirán porque entonces se está enviando material a los portones de San Juan Grande, muy sencillo con NATE, eso quedó destruido y necesitamos recuperar ese camino, materiales que podamos tener no tenemos en ninguna parte yo fui con muy buena voluntad donde Alfredo, pero usted tiene ahí material para concesión de la parte minera y yo no me quiero meter ahí para afectar a la municipalidad, tuvimos otro caso donde Ronald, pero el asunto es que no son puentes que podamos utilizar ahorita, por lo que estamos autorizando limpiar las alcantarillas y compactar esas cunetas, creo

que si bombeamos ese camino vamos a lograr mucho, creo que hay que meter material en la parte de Boston pero material en si no tenemos, inclusive creímos que tal vez, no sobraba un poco de este que nos quedaba unas tres vagonetadas, pero es para el camino de Piedra Verde, que empieza ya el lunes con el asfalto, el material que usted dice que está en las barreras no es nuestra, es de una empresa que va a empezar con el camino Marsellesa-El Dos, y es un material en el cual no podemos disponer. El regidor Ángel Anchía consulta, doña Anabelle usted no fue a ver el material que esta donde Félix Blanco. La alcaldesa, indica, ya fuimos pero es de tractor no podemos bajarlo con el back hoe, ese nos serviría porque está a la orilla de la calle, pero si debemos contratar un tractor. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, ese camino el bochinche, hay que meterle tractor porque hay que despegar cemento en algunos sectores y utilizar esa base y compactar. La alcaldesa, comenta, el que fue a ver este material fue Nelo, para ver como estaba, mañana vemos a ver si hay que meter un tractor, es la única opción. El señor Alfredo Guzmán indica, hay no existe material, lo que hay que hacer es levantar ese camino con más material y se les haga la salida de las aguas, puede ir mañana usted y se fija lo que le hicimos hoy le echamos tres vagonetadas y funciona ese material. La alcaldesa, indica, igual seguimos Alfredo no tenemos material para echarle, es lo que quiero que me entiendan pero si vamos a ir a ver ese material que está a la orilla de la calle. El señor Alfredo Guzmán, consulta, porque la municipalidad no compra material en el tajo el chopo? La alcaldesa, indica, es que no tenemos presupuesto para comprar material, tenemos que esperar el presupuesto del año dos mil diecinueve. Quien preside, indica, la niveladora no ha pasado por ahí todavía. La alcaldesa, comenta, ella viene bajando, recuerden que el compromiso es que empezábamos desde arriba, estamos atendiendo Boston, luego Bochinche y luego la parte de ustedes. El regidor Ángel Anchía, comenta, el paso de la cuesta de Alfonso como le llamamos está imparable ese sector. La alcaldesa, dice, ahorita lo que está en programación son estos, el alto el Bochinche, Boston, la parte de Tres Amigos y partes de Gongolona. El señor Freddy Carbajal, comenta, ese camino que habla usted señora alcaldesa de Boston, nosotros desde el noventa y cinco que estábamos en la asociación de desarrollo le echamos bastante material y desde ese tiempo que me recuerde la municipalidad lo que ha hecho es arrancarle la base con la niveladora, está bien el trabajo que hicieron, pero lo hicieron en invierno y ahí el sábado tenía que meter un camión y no entra, ya son muchos años que hacen esto, en el verano polvazal y en el invierno recogen material lo echan en el centro y es puro barro, si no se le hecha material seguimos con el mismo problema. La alcaldesa, indica estoy de acuerdo en el pasado no se le ha presupuestado a ese camino, esperamos con el presupuesto del otro año, comprar suficiente material para sacar la tarea, sin embargo, Alfredo yo he visto que ustedes tienen un material muy fuerte que lo colocan en ese camino. El señor Alfredo Guzmán, dice, eso lo sacan de las minas pero es muy poco lo que se saca de este material. Quien preside, indica, creo que hay que hacer un esfuerzo pero si es una comunidad que hay que ver como se les colabora y están siendo anuentes en el caso de Félix Blanco a dar material, realmente es muy preocupante la situación del camino y tratar en estos días de solventar el problema de la Chiri, es un asunto de junta vial y alcaldía, si está el dinero para el tractor hacer el esfuerzo para contratarlo, porque viene lo peor del invierno y sabemos que ahí vive mucha gente que utilizan este camino, creo que entre ustedes y doña Anabelle pueden sacar la tarea es cuestión de ponerse de acuerdo. El regidor Luis Diego Arauz, dice, también que la comunidad colabore no se en descuajar entre otras cosas, además debemos valorar que es una ruta alterna. El señor

Alfredo Guzmán, dice, estamos anuentes a colaborar y vamos a esperar la ayuda de ustedes. Quien preside, indica, gracias y buenas noches, continuamos con la agenda.

IV. Atención a miembros de la Asociación Hogar de Ancianos San Jorge, Asunto a tratar, Fiestas Patronales-2019.

Artículo 1º: Quien preside, indica, aquí tenemos la presencia del señor Oscar Dobles, Julio Cabezas, Juan Medina y Oscar Bogantes, le damos de una vez la palabra. El señor Julio Cabezas, indica, agradecerles el espacio brindado, estamos acá por la nota que nos enviaron hace unos días donde nos indican que nos dan permiso y viendo ese acuerdo y con lo que tenemos previsto desde el día siguiente que nos dieron el visto bueno y hemos hablado con las empresas que nos patrocinan, para efecto comercial a nosotros no nos funciona un fin de semana porque no es atractivo para el que compra y por eso venimos acá para que nos den las dos semanas, el tope sería un fin de semana y el desfile el boyero les estaremos comunicando que día, este año nos fue bien pero fue dos semanas, pero queremos meter atractivos para que la gente se sienta más contenta para nosotros si para efectos de mercadeo tiene que ser dos fines de semana porque no podemos meter tope y desfile el boyero en una sola semana de echo la municipalidad es colaboradores y con solo el hecho de brindarnos el permiso para las dos semanas es una grandísima ayuda para nosotros, trataremos de hacer lo mejor posible y tratar de rendir de mejor manera los recursos y que se vea el trabajo que hacemos surte el efecto necesario, pero si necesitamos que nos avalen de esa manera las fiestas de hecho la parte de chinamo y carruseles tenemos otros ofrecimientos desde ya con una mejor oferta, porque el año anterior nos dejó una buena entrada de parte de este rubro. Quien preside, indica, se les había enviado un acuerdo pero no estaban aprobada las fechas, pero el secretario anda buscando como quedo redactado sino debemos de tomarlo hoy, bueno las observaciones se han dado porque algunas personas se han pronunciado al respecto y algunos comercios pero eso era el asunto de poderse concentrar en un fin de semana todo el evento, pero era lo que se había analizado basado en los comentarios que se generaban. El secretario indica, se les concedió el permiso para realizar las fiestas pero no se definió las fechas hasta que ellos vinieran ante este concejo municipal a tratar el tema. Quien preside, indica, es correcto, no se había definido las fechas. El señor Julio Cabezas, comenta, también tenemos bien avanzado el verano toreado y si hacemos tope, verano toreado y desfile de bueyes no podemos hacerlo en una sola semana. Quien preside, indica, por eso los habíamos invitado, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0330-2018: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN HOGAR DE ANCIANOS SAN JORGE Y OBRAS PARROQUIALES DE ABANGARES; QUE SE LES CONCEDE EL PERMISO EN REALIZAR LAS FIESTAS POPULARES 2019 (18 al 21 y del 25 al 29 DE ABRIL DEL 2019). SE LES RECUERDA QUE DEBEN PRESENTAR UN MES ANTES TODAS LAS PATENTES QUE SE VAN A UTILIZAR EN DICHO EVENTO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión. El señor Julio Cabezas, indica, las actividades debemos acomodarlas, nosotros les haremos llegar como quedaran acomodadas, por otra parte el año pasado muy atinadamente nos financiaron un millón de colones para el desfile el boyero, este año si lo organizamos un domingo es de más participación, sabemos que ya casi viene analizar ustedes el presupuesto del dos mil

diecinueve, por lo que esperamos que nos apoyen con más recursos para esta actividad eso nos salvaría, porque lo que nos aporte otras instituciones en patrocinios nos podría dar la ganancia del evento. Quien preside, indica, dice, lo del desfile se verá en su momento cercano a las fiestas, pueda que sea más para otras actividades, pero lo importante era escuchar el motivo de las fiestas y aclararlo ante la comunidad, por lo demás, les agradecemos su visita, continuamos con la agenda.

V. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1º: La alcaldesa, indica, hoy les traigo una presentación del Ing. Ángel Monge Maffioli, sobre una exposición del puente sobre el río Higuerillas, el lleva el levantamiento de los carteles de los proyectos del préstamo con el IFAM, nos va a hacer una presentación de otras alternativas de puentes, le agradezco la colaboración de él para conocer más sobre el asunto. El Ing. Ángel Monge, indica, le agradezco el espacio brindado quiero decirles que soy ingeniero civil de profesión, tengo más de once años de experiencia, uno de los ámbitos que la vida me ha permitido es conocer sobre las construcciones de puentes, debo mencionarles que estuve trabajando como encargado de un parque industrial en desamparados, posteriormente me enfoque en la parte social, luego en el dos mil trece estuve en la municipalidad de Osa, como encargado de la unidad técnica vial por cinco años, luego me ascendieron a director de desarrollo urbano, hasta que tome la decisión de ser ingeniero independiente, sin embargo por las vueltas que da la vida conocí la reunión Abangares particularmente, trabajando con el banco interamericano de desarrollo, donde era coordinador de la región pacífica norte, donde se desarrollaron proyectos tan importantes como el de San Rafael, que fue presentado por la municipalidad de Abangares y asimismo con la región pacífico norte se desarrollaron diferentes proyectos, en el caso de Liberia, Cañas, Tilarán, etcétera, hoy hay un proyecto que se viene y que es necesario desarrollarlo, más ahora que se viene el empréstito del IFAM y que parte para desarrollar con ese dinero es el puente sobre el río en Higuerillas, vamos a hablar un poco de antecedentes del lugar, la presentación dice así:

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES



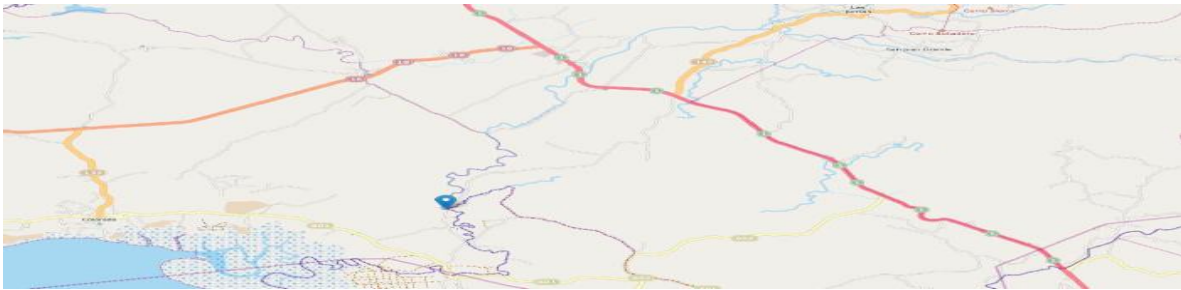
Antecedentes



- La ruta 5-07-001 que comunica los distritos de Las Juntas y Colorado es de suma relevancia para el cantón de Abangares, dado que además de brindar interconexión a estos dos distritos, permite el paso como ruta alterna para las rutas nacionales RN 1 General Cañas, RN 601 y 602 que parten desde Colorado hasta Arizona y Punta Morales en Puntarenas.
- Se prevé que esta ruta beneficia de manera directa a unas 300 personas pero de manera indirecta cerca de 2000, sin tomar en consideración a los usuarios de Ruta N1



Condición Actual



PROPUESTA TECNICA

Alcance: Diseño y Construcción de Puente Colgante capacidad HS15-44 (25ton) de un carril de 4,3mts de ancho

Longitud: 65 mts

Costo Estimado: ₱350,000,000.00





Consultas y Preocupaciones

El Ing. Ángel Monge, comenta, el costo de un puente a una vía el metro lineal anda en diez millones de colones, para que tengan un conocimiento de cómo anda el asunto, debemos también aclarar que existen diferentes tipos de carga todo depende de lo que nosotros queremos, también se puede restringir el paso de camiones altos y de muy alto peso según el requerimiento de lo que se desea regular sobre el puente en construcción. Quien preside, comenta, queremos ver la propuesta final, estamos hablando de un proyecto donde tenemos un presupuesto de doscientos millones de parte de Abangares, cien millones que el concejo municipal de distrito de Colorado se ha comprometido por lo menos verbalmente y debemos buscar cincuenta millones más para completar los trescientos cincuenta millones de colones del puente que usted nos recomienda, la pregunta es que cubre ese monto a la hora de empezar el puente. El Ing. Ángel Monge, indica, esto incluye una estructura de lado a lado transitable, inclusive relleno de aproximación y si hay que levantar también tomarlo en consideración para poder asegurar la obra, o sea, esto sería llave en mano. Quien preside, consulta, si lo hacemos con el ICE, podría bajar el costo un poco más. El Ing. Ángel Monge, indica, en el caso del ICE, tiene una particularidad, pueden consultarle a la municipalidad de Bagaces que han tenido muchas experiencias, cual es la condición de ellos, si ustedes contratan un peón como municipalidad, deben pagar cargas sociales, seguro, prestaciones y eventualmente deben tomar en consideración todo eso y que lo que hace el ICE, cobra todo eso, al final si lo comparan con una obra llave en mano viene saliendo parecido el costo con la empresa privada, otro situación es que el ICE no tiene plazo ellos van a su ritmo, la empresa privada tampoco están exentas a cumplirla, pero en el caso de la privada se les puede amonestar si no cumplen son situaciones que tienen que valorar. Quien preside, consulta, alguna propuesta señora alcaldesa para este tipo de puente. La alcaldesa, indica, bueno como ya tenemos el compromiso de cien millones de colones de parte del concejo municipal de distrito de Colorado aunque sea de boca, la idea es manejar con el presupuesto de doscientos millones de préstamos y cien de Colorado, asumir los cincuenta millones que falta del presupuesto ordinario de la unidad técnica vial de Abangares, para el próximo año, por eso es que estamos ahorita en presupuesto y traemos a Ángel para ver si es viable hacerlo en el año dos mil diecinueve. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, no se puede pensar también en realizar este convenio de manera tripartista entre la municipalidad de Abangares, el ICE y CEMEX, de que ellos donen materia prima y maquinaria. La alcaldesa, comenta, nosotros tenemos convenio con el ICE, visualizando el proyecto de Marimba, Cemex, estaría dispuesto a colaborar si está avalado en

el plan de desarrollo, ahora no podemos manejar un puente de seiscientos millones, pero sí creo que podríamos mejorar el problema del tránsito de esa comunidad con un puente más pequeño, la idea es que ustedes vieran la mejor opción. Quien preside, indica, yo creo que el concejo municipal de distrito de Colorado debe tomar el acuerdo en firme de los cien millones de colones para el puente, es importante que la alcaldesa hable con María Wilmar porque ya tenemos los doscientos millones y los cincuenta millones que saldría por presupuesto. La regidora Eliette Rojas, comenta, yo diría que también esta presentación la lleven a presentar en Colorado. Quien preside, dice ahí esta Justo que puede darle la audiencia de una vez. El síndico Justo Tenorio, indica, puede ir de una vez el próximo lunes lo esperamos en la sesión. El señor Ángel Monge, dice, es importante que vayan conociendo las posibles soluciones y que encontremos algo objetivo para la comunidad. Quien preside, indica, el no hacerla no era porque no queríamos sino por el costo de la obra, porque aquí nos hablaban de hace seis años que eso costaba seiscientos a setecientos millones de colones, ahora usted nos trae una propuesta viable y razonable y con un costo cubierto no hay nada que alegar. El regidor Octavio Cabezas, dice, incluso si es para hacerlo el otro año es nada más que Colorado puede sacar el préstamo a siete años pagándolo no lo sienten, son apenas cien millones de colones y se haría la obra en el año dos mil diecinueve. La regidora Eliette Rojas, comenta, yo diría que Octavio que está en el IFAM, debería ir a la sesión también el próximo lunes en Colorado. Quien preside indica, lo importante es que estamos claro en el tema, le agradecemos al Ing. Ángel por la presentación, continuamos con la alcaldesa municipal.

Artículo 2°: La alcaldesa, indica, hoy les traigo la solicitud de aval de pago #025-20018; el cual es para la empresa **CONSORCIO GLOBAL S.A.**, contratación administrativa N° 2016LN-000003-01, este proceso se está llevando a cabo para las mejoras al Acueducto Municipal de las Juntas de Abangares, esta solicitud de pago por un monto de **¢81.298.000,00** (Ochenta y un millones doscientos noventa y ocho mil quinientos dieciocho colones con 00/100). Correspondientes a la factura N° 0000734; al señor **JOAQUIN TALAVERA ROMAN.**, contratación administrativa N° 2018LA-000003-01, este proceso se realizó para la **REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS OFICINAS DE LA UTGVM** la solicitud es para aprobar el pago solicitado por la UTGVM por un monto de **¢14.128.000,00** (Catorce millones ciento veintiocho mil colones con 00/100) y a la empresa **GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO DE SERVICIOS EDUCATIVOS R.L.**, contratación administrativa N° 2016LN-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de la operabilidad del CECUDI por un monto de **¢6.681.000,00** (Seis millones seiscientos ochenta y un mil colones con 00/100). Para el **periodo del 24 de junio al 24 de julio de 2018**. Quien preside, indica, que según lo comentado expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0331-2018: "APROBAR LOS SIGUIENTES AVALES DE PAGOS:**

- **CONSORCIO GLOBAL S.A.**, contratación administrativa N° 2016LN-000003-01, este proceso se está llevando a cabo para las mejoras al Acueducto Municipal de las Juntas de Abangares, esta solicitud de pago por un monto de **¢81.298.000,00** (Ochenta y un millones doscientos noventa y ocho mil quinientos dieciocho colones con 00/100). Correspondientes a la factura N° 0000734
- **JOAQUIN TALAVERA ROMAN.**, contratación administrativa N° 2018LA-000003-01, este proceso se realizó para la **REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS OFICINAS DE LA UTGVM** la solicitud es para aprobar el pago solicitado por

la UTGVM por un monto de **¢14.128.000,00** (Catorce millones ciento veintiocho mil colones con 00/100).

- **GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO DE SERVICIOS EDUCATIVOS R.L.**, contratación administrativa N° 2016LN-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de la operacionalidad del CECUDI por un monto de **¢6.681.000,00** (Seis millones seiscientos ochenta y un mil colones con 00/100). Para el **periodo del 24 de junio al 24 de julio de 2018**.

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°: La alcaldesa, indica, bueno esto sería todos los puntos a tratar el día de hoy. Quien preside indica, alguna consulta a la señora alcaldesa. El regidor Octavio Cabezas, comenta, es que ayer se conoció el acuerdo de este concejo municipal, en junta directiva del IFAM, para la situación del crédito y dejó bien claro la firma ya del contrato, ahora viene ya lo que es la ejecución de la obra y se quedó claro con doña Lorena, que los desembolsos van de acuerdo a las obras contratadas, es más fácil y también se va pagando contra el monto desembolsado. La alcaldesa, dice, ahorita tenemos ya con Ángelo, los proyectos. Quien preside, indica, cuanto se han hecho? La alcaldesa, indica, ya están todos listos en total eran dieciocho proyectos. La regidora Eliette Rojas, consulta, cuanto tiene este ingeniero de estar en esta municipalidad trabajando? La alcaldesa, manifiesta, él tiene aproximadamente tres meses de estar aquí. Quien preside, consulta, como le fue con la reunión en Liberia con el sindicato? La alcaldesa, dice se suspendió la reunión porque al final la comisión está representada por miembros del concejo y solo fui yo, como no fueron ellos, yo les mande un mensaje anterior y un correo a don Mauricio explicándole y me dijo que le mandara el oficio y se lo mande, el señor Diego me pregunto porque no habíamos ido, pero al final se reprogramo la audiencia para el próximo martes a las diez de la mañana. La regidora Maureen Chaves, comenta, es importante que nos reunamos antes para ver qué propuesta le vamos a llevar. La alcaldesa, indica, es que no hay mucho que decir, lo que me decía Letvia es que había que haber un acuerdo del concejo, nosotros lo que le traímos era una pretensión al concejo de igual manera llevar una respuesta pero al final no sé si llevar el acuerdo o lo que dijo don Félix, de que en el presupuesto no estaba contemplado los aumentos y llevar el mismo para demostrarlo. Quien preside, indica, bueno continuamos con la agenda.

VI. Correspondencia Recibida.

Artículo 1°: Se recibe oficio enviado por la directora de la escuela de San Juan Grande, donde solicita nombrar a tres de sus miembros por renuncia. El regidor Octavio Cabezas, indica, lo que le observo a esta nota es que no viene las copias de las cédulas y hoja de delincuencia de cada uno de ellos a como lo hemos solicitado, además observo que las notas de renuncia fueron desde diciembre del año dos mil diecisiete no sé cómo han estado funcionando, ya que fueron tres miembros los que renunciaron, para efectos de los comedores y giros de cheques; yo creo que el señor secretario debe indicarle a ellos que antes de recibir esta nota deben decirles la documentación que falta. Quien preside, indica, devolvamos la solicitud y que se le avise para que adjunten los documentos que les hace falta para su aprobación.

Artículo 2°: Se conoce nota con fecha 30/07/2018; enviado por lo comunidad de Barrio Cinco Esquinas de las Juntas, donde le solicitan a este concejo municipal, una audiencia para tratar, sobre la problemática del abastecimiento del agua. El regidor Octavio Cabezas, comenta, el problema de ellos es que cuando no hay suficiente presión del agua se quedan sin la misma, incluso han pasado tres o cuatro días sin agua y han estado afectado toda la parte alta de Los Chacones. Quien preside, indica, esto es administrativo por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0332-2018: “REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; NOTA ENVIADA POR LA COMUNIDAD DE CINCO ESQUINAS Y LOS CHACONES; CON EL FIN DE DARLE RESPUESTA A LO SOLICITADO CON RESPECTO AL PROBLEMA DEL ABASTECIMIENTO DEL AGUA. SE ADJUNTA NOTA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°: Se recibe correo electrónico enviado por COREDES, donde le hace la convocatoria para asamblea ordinaria, para el día 17/08/2018, en el auditorio de la UCR, en Liberia, se convoca al señor Félix Cabezas Varela como asambleísta para dar el informe de gestión del COREDES y sus principales proyectos. Quien preside, indica, yo no puedo ir no sé si Maureen puede ir. La vicepresidenta, indica, yo no puedo ir yo le daría el campo al regidor Octavio Cabezas, para que asista por mí. Quien preside, manifiesta, bueno según lo solicitado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0333-2018: “COMISIONAR AL REGIDOR PROPIETARIO OCTAVIO CABEZAS VARELA, CON CÉDULA: 5-0239-0900; COMO REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; PARA PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA COREDES; EL DÍA VIERNES 17/08/2018; DE 8:30 A.M. HASTA LAS 12:30 P.M.; EN LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO DE LA UCR, LIBERIA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: Se recibe correo electrónico enviado por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, donde le solicitan a este concejo municipal, pronunciarse sobre el expediente #20.338 “Reformas para Promover la Transparencia en la Gestión Municipal”; el cual por error involuntario se consignó “Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración”, siendo lo correcto: “como “Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales.” Quien preside, indica, bueno según lo comentado creo que se lo debemos trasladar a la administración para que lo analice, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0334-2018: “REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; EXPEDIENTE #20.338 “REFORMAS PARA PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL”; CON EL FIN DE SER ANALIZADO Y DAR RESPUESTA SEGÚN CORRESPONDA. SE ADJUNTA EXPEDIENTE.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: Se conoce correo electrónico envía por la municipalidad de Puntarenas, donde invitan a este concejo municipal, al festival boyero del pacifico, el cual se llevara a cabo del viernes 24 al domingo 26 de agosto del presente año. Quien preside, indica, bueno señores quedamos todos invitados a este festival.

Artículo 6°: Se conoce correo electrónico enviada por la Comisión Permanente Especial de Ambiente, donde le remiten a este concejo municipal, consulta sobre el expediente #20.531 “LEY DE CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA INCENTIVAR LA

CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MAR Y DE LOS RECURSOS MARINO Y COSTEROS (FONASEMAR) " Quien preside, indica, esto se lo vamos a remitir a la administración municipal, para que con el encargado de ambiente lo analicen y den sus recomendaciones, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0335-2018: "REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; EXPEDIENTE #20.531; "LEY DE CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA INCENTIVAR LA CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MAR Y DE LOS RECURSOS MARINO Y COSTEROS (FONASEMAR)"; CON EL FIN DE SER ANALIZADO CON EL DEPARTAMENTO AMBIENTAL MUNICIPAL Y DAR RESPUESTA O RECOMENDACIONES SEGÚN CORRESPONDA. SE ADJUNTA EXPEDIENTE."** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7°: Se recibe correo electrónico enviado por la Comisión Permanente Especial de Ambiente, donde le hacen consulta a este concejo municipal, sobre el expediente #20.641 "LEY PARA AVANZAR EN LA ELIMINACIÓN DEL USO DE COMBUSTIBLES FÓSILES EN COSTA RICA Y DECLARAR EL TERRITORIO NACIONAL LIBRE DE EXPLORACION Y EXPLOTACIÓN DE PETRÓLEO Y GAS ", el cual se deberá dar respuesta en el transcurso de ocho días. Quien preside, indica esta ley también se la vamos a remitir a la administración municipal, para que la analice con el departamento ambiental municipal, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0336-2018: "REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; EXPEDIENTE #20.641; "LEY PARA AVANZAR EN LA ELIMINACIÓN DEL USO DE COMBUSTIBLES FÓSILES EN COSTA RICA Y DECLARAR EL TERRITORIO NACIONAL LIBRE DE EXPLORACION Y EXPLOTACIÓN DE PETRÓLEO Y GAS "; CON EL FIN DE SER ANALIZADO CON EL DEPARTAMENTO AMBIENTAL MUNICIPAL Y DAR RESPUESTA O RECOMENDACIONES SEGÚN CORRESPONDA. SE ADJUNTA EXPEDIENTE."** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 8°: Se conoce correo electrónico enviado por la dirección administrativa financiera, dirección general de migración y extranjería, donde le remite a este concejo municipal los recursos asignados de la ley 9156, según oficio DAF-0394-07-2018. Quien preside, indica, me imagino que esta información le tuvo que haber llegado también a la administración municipal, lo damos por conocido. La alcaldesa, comenta, esto fue lo que mandamos a presupuestar y la contraloría no lo aprobó porque no lo teníamos todavía en las arcas municipales. Quien preside, indica, pero ya está hecha la solicitud de transferencia. La alcaldesa, dice, para poderlo tener debemos presupuestarla pero no ha ingresado en hacienda y no podemos presupuestarla entonces uno no entiende, mandamos a hacer la consulta cual es el procedimiento a seguir.

Artículo 9°: Se conoce correo electrónico enviado por el IFAM; donde le hace del conocimiento al presidente del concejo municipal, el boletín donde se le aprueba a la municipalidad de Abangares, la suma de ₡3.015.000.000.00; para la red vial cantonal. Quien preside indica bueno señores quedamos ya del conocimiento la aprobación de este crédito para caminos.

VII. Informe de Comisiones.

Artículo 1°: Quien preside, indica, ya doña Anabelle nos informó cómo estaba el asunto de la reunión en Liberia con el sindicato, que no se pudo a realizar y paso la nueva semana la reunión, estuvimos también en el consejo de gobierno, luego estuvimos donde se firmó el convenio del préstamo con el IFAM, se hablaron con varios diputados y ministros, luego fuimos a Liberia para la inauguración del nuevo Ecomuseo del antiguo cuartel de Liberia que se convierte en museo, se les está invirtiendo en doscientos millones de colones, ahí hablamos con varios diputados referente al cinco por ciento del impuesto del cemento, ya doña Anabelle había hecho una presentación en Cañas, en el caso de la ruta 145 yo hable con Mata, si nos tienen en la lista para inversión y tiene la carta de solicitud de audiencia que le mandamos, como dijo Warner Ramos todo mundo sabe de la ruta 145 porque por donde salga todo mundo la comenta como esta, hay que seguir presionando, en el caso del cinco por ciento está en el lugar 133 de la asamblea legislativa, hay que ver quien lo lleva adelante, hemos hablado con algunos diputados en que la distribución debe ser más equitativa y no como lo tiene planteado la federación. El regidor Octavio Cabezas, dice tal vez, hacer una observación y es que en el plan de desarrollo dos mil quince al dos mil dieciocho el cantón de Abangares junto con la de la Cruz, son los únicos cantones en Guanacaste que están catalogados como prioritarios y por eso a la Cruz, le respetan que el impuesto de salida de la frontera con Nicaragua, los mil y resto millones de colones que se generan todos íntegros se quedan en la Cruz, no se reparte ningún cinco, caso contrario sucede con el impuesto del Aeropuerto Daniel Oduber, a Liberia le queda como un cuarenta por ciento y el resto se distribuye con los demás cantones de Guanacaste, yo pregunte porque a la Cruz si le respetan íntegro ese impuesto y es porque es un cantón prioritario y yo le dije que Abangares también y me cambio la conversación y es un representante de la federación, yo les dije que no le estábamos pidiendo todo pero si una mayor parte que otros, fue Juan Pablo de Tilarán a quien le pregunte esto. Quien preside, dice, es importante mandar una nota a la comisión de municipalidades pero yo creo que ya paso por ahí. El regidor Octavio Cabezas, dice yo hable con Heriberto Cubero y me dijo que lo estaba conversando y manejando con Thompson. Quien preside, indica, este punto prioritario hay que saberlo manejar que la administración haga una nota y hacerles saber porque la solicitud planteada y hacérselo llegar a todos los diputados, doña Anabelle usted se encarga de eso.

Artículo 2°: Quien preside, indica, nos reunimos hoy la comisión permanente municipal de jurídicos, con doña Anabelle, Letvia, Roger, Robert, Octavio, Luis Diego Arauz y mi persona, revisando el informe de auditoría oficio 12-2018; enviado por nuestro auditor, hemos tomado una recomendación que dice así: “En atención al informe #12-2018; de conformidad con los pronunciamientos dictados por la Procuraduría General de la República, N° C-83-2017; del 27 de abril del 2017; el C-245-2017; del 27 de octubre del 2017 y el C-161-2018; del 11 de Julio del 2018; todos de acatamiento obligatorio para esta municipalidad, ya que fueron consultados que se generaron a petición de este concejo municipal al Auditor Interno y por recomendación del mismo, se le traslada a la administración municipal, para que proceda en cumplimiento de estos pronunciamientos; y así sea contemplado en el presupuesto municipal ordinario del 2019.” El regidor Octavio Cabezas, indica, esta última parte es por aquello de que haya que hacer liquidaciones o acomodos. Quien preside, indica, lo que trata esto es que hay que hacer una estructuración o liquidación cualquier de los dos casos, hay que hacer un estudio de la unidad técnica porque hay que convertirla en un departamento eso lo han hecho muchas municipalidades, misma que sigue siendo financiada por recursos de la ley #8114 y

#9329; pero esta es la recomendación de tomar este acuerdo y trasladarlo a la administración es la recomendación que hace esta comisión. El regidor Octavio Cabezas, dice, es que no se puede obviar lo que recomienda el auditor y menos la procuraduría que son dictámenes vinculantes. Quien preside, indica, una vez analizado y explicado el tema, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0337-2018: “EN ATENCIÓN AL INFORME #12-2018; DE CONFORMIDAD CON LOS PRONUNCIAMIENTOS DICTADOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, N° C-83-2017; DEL 27 DE ABRIL DEL 2017; EL C-245-2017; DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2017 Y EL C-161-2018; DEL 11 DE JULIO DEL 2018; TODOS DE ACATAMIENTO OBLIGATORIO PARA ESTA MUNICIPALIDAD, YA QUE FUERON CONSULTADOS QUE SE GENERARON A PETICIÓN DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL AL AUDITOR INTERNO Y POR RECOMENDACIÓN DEL MISMO, SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA EN CUMPLIMIENTO DE ESTOS PRONUNCIAMIENTOS; Y ASÍ SEA CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO DEL 2019.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada y en firme, con dispensa de trámite de comisión. La regidora Rojas Pérez, no lo vota indicando que no ha podido leer el documento claramente como para poder tomar una decisión a la hora de esta votación, no entiendo con claridad lo que se quiere hacer con este acuerdo. Quien preside, dice, por eso se envió a la comisión de jurídicos para que nos dieran la recomendación nosotros lo trasladamos a la administración y ellos hacen la debida reestructuración según corresponda, porque es de acatamiento obligatorio lo que viene de la procuraduría. La regidora Eliette Rojas, dice, es que de mi parte no me gusta tomar acuerdos a ciegas, pero si ya ustedes lo votaron no le veo problema ya quedo aprobado. Quien preside, indica, bueno continuamos con la agenda.

VIII. Asuntos Varios.

Artículo 1°: El síndico Ronny Villalobos, comenta, no sé si han notado que ahí cerca de Limonal por Taco Bell, pusieron un rotulo que dice “Pura Vida”; quería saber quién había puesto eso. La alcaldesa, indica yo creo que fue plaza de Limonal quien puso ese rotulo. El síndico Ronny Villalobos, indica, el comentario que quería hacer es como algo tan sencillo muchas veces llama la atención y ubica geográficamente muchas veces un lugar, todos coincidimos que en la Irma no tiene nada atractivo. Quien preside, indica, ya va a tener sí. La síndica Jennifer Mena, comenta, desde Pozo Azul, debería ponerse un rotulo que diga “Bienvenidos a Abangares”. Quien preside, dice en ese punto estuvimos en la cede la universidad de Costa Rica hablando con la muchacha encargada de turismo para Guanacaste y lo que se le solicita es que todo mundo está creando su eslogan pero no hay una uniformidad país para llevar la marca país, eso fue lo que le solicitamos que nos ayudara para ir creando eslogan que sea consecuente en todos los cantones. La regidora Eliette Rojas, comenta, alguien puso ese eslogan ahí pero le andan tirando flores a la municipalidad de Abangares, diciendo que fue quien lo puso. Quien preside, indica, que bueno me parece bien.

Artículo 2°: El síndico Ronny Villalobos, comenta, el viernes estuve en la reunión de los Boys Scouth, fue importante porque a partir de ayer ya hay junta directiva, hay chicos que van de dieciséis a dieciocho años, también me llamo la atención que el tema de punto de lanza es la delincuencia que hay en el cantón todo mundo lo habla y lo comenta, nosotros lo comentamos

en la sesión anterior en que el representante de la policía venga a dar un informe ante este concejo municipal. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, creo que ahora hay un nuevo oficial a cargo de esta delegación de Abangares, por lo menos que vengan a presentarse. El regidor Octavio Cabezas, dice, aprovechando lo que Ronny dijo la filosofía del estado y uno que estuvo ahí un tiempo, realmente la formación del muchacho que pasa por esa filosofía scout la solidaridad que se crea en él es grande y rinde grandes frutos ojala los que tengan niños lo lleven a participar en estas actividades.

Artículo 3º: El regidor Luis Diego comenta, aprovechar que William esta por acá, realmente esta actividad que todo mundo estuvo ahí, sobre el festival de la marimba que fue un éxito, no sé si se va a llamar esta comisión porque hubo mucho apoyo, estuvo en contacto con un jurado donde estaba doña Lupe Urbina la fui a dejar a San José y me estuvo comentando que la actividad estuvo excelente pero en que se va a utilizar un poco las entradas obtenidas, que si solamente era para el grupo o si se iba a utilizar como en otros años para otras actividades algo específico, ella me hablo de que querían crear una escuela de marimba yo me dije que raro si aquí hay una escuela de música donde hay un profesor de marimba, lo que se podría considerar es donar una marimba, tal vez, crea una relación ahí o no sé si están pensando en colaborar en otras cosas, como lo han hecho con el hogar de ancianos, cruz roja, etcétera, como funcionaba eso. El regidor William Quesada, dice, ahorita se están terminando con el informe, hay que esperar contabilizar unas donaciones que se deben de dar, se había pensado en una escuelita de marimba de parte de lo que es el festival de marimba, si no es eso se tiene pensado hacer una donación de una marimba a la escuela de música, que sea propiedad de la asociación del festival de marimba pero que el equipo lo tenga la escuela de música de acá. El regidor Luis Diego comenta, si y aprovechar de que aquí ya hay un profesor de marimba. El regidor William Quesada, dice, estamos esperando por el momento de que se termine el informe. Quien preside, indica, pero eso sería de parte de la asociación festival de la marimba, lo que es la parte de la asociación cívica Abangareña sería otra cosa. El regidor William Quesada, dice, es correcto, nosotros estamos esperando cuanto nos van a dar ellos a nosotros. Quien preside, indica, bueno continuamos con la agenda.

IX. Mociones.

Artículo 1º: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las nueve y treinta y ocho minutos de la noche.

Secretario

Quien preside